



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
SECRETARÍA GENERAL
DECRETACIÓN

**Otorga Distinción Trayectoria Académica al Dra.
Sonia Eliana Osses Bustingorry.**

TEMUCO, 29 de enero de 2024

RESOLUCION EXENTA 0563/2024

VISTO:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°s 17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°156 de 1981 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- D.S. N°132 de 2022, que aprueba nombramiento del Sr. Rector de la Universidad de La Frontera.
- D.U. N°314 de 2010 que aprueba nombramiento de Secretario General de la Universidad de La Frontera, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N°603 de 2023, se fijó texto refundido del Reglamento de Distinciones, Calidades Académicas y otros galardones, agregándose la Distinción "Trayectoria Académica en la Universidad de La Frontera".

2.- Que la distinción Trayectoria Académica se puede otorgar a los académicos que, sin condición de jornada, hayan estado a lo menos 10 años en las jerarquías regulares, con una permanencia en la Universidad de La Frontera no inferior a 15 años.

3.- Que, en Acta de Acuerdo de la Comisión Trayectoria Académica Distinguida propuesta nominación de Académico(a) 2024 de fecha 21 de diciembre de 2023, se acordó, proponer al H. Consejo Académico a la Dra. Sonia Eliana Osses Bustingorry, como Premio Trayectoria Académica Distinguida 2024, en consideración a:
A su larga y activa trayectoria en la Universidad, su invaluable contribución y compromiso con la labor formativa e investigativa en la institución.

4.- Que, la H. Junta Directiva de la Universidad de La Frontera, por la unanimidad de los Directores presentes, en Sesión Ordinaria N°346 de fecha 18 de enero de 2024, acordó aprobar la propuesta del Consejo Académico de Sesión extraordinaria N°268 de fecha 11 de enero de 2024, en orden de otorgar la Distinción "Trayectoria Académica Distinguida en la Universidad de La Frontera" año 2024, a la académica Dra. Sonia Eliana Osses Bustingorry.

RESUELVO:

OTORGASE a la Académica Dra. Sonia Eliana Osses Bustingorry, la Distinción "Trayectoria Académica en la Universidad de La Frontera".

La distinción Trayectoria Académica en la Universidad de La Frontera consistirá en un disco dorado, pendiente de una cinta azul de 30 milímetros. En su anverso, parte superior, una leyenda semicircular: UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA; en el campo el símbolo de la Corporación; y en su parte inferior TEMUCO-CHILE. En el reverso, una leyenda semicircular: MEDALLA TRAYECTORIA ACADEMICA y en el campo el nombre del agraciado y el año en que se concede.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO HEBEL WEISS
RECTOR

EHW/PDG/CMI/mcc

Distribución:

- Junta Directiva
- Rectoría
- Contralor Universitario
- Secretario General
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Adm. y Fzas
- Dirección Recursos Humanos
- Departamento de Educación
- División de Gestión de Personas
- Doña Sonia Osses Bustingorry,